



FEDERACIÓN DEPORTIVA
UNIVERSITARIA DEL PERÚ



CAMPEONATO NACIONAL UNIVERSITARIO DE ATLETISMO 2018 - I

BASES AVANZADOS

1. INFORMACIÓN GENERAL:

ORGANIZA:	Federación Deportiva Universitaria del Perú
PATROCINIO:	Instituto Peruano del Deporte.
LUGAR:	Ciudad de Lima. Estadio Luis Gálvez Chipoco– Barranco.
CATEGORIAS:	Noveles y Avanzados
FECHA:	Viernes 22, sábado 23 y domingo 24 de junio de 2018.
INSCRIPCIONES:	Hasta el viernes 15 de junio de 2018 / 12:00 horas
CONGRESILLO:	Martes 19 de junio de 2018. Primera citación: 16:30 horas. Segunda citación: 17:00 horas Av. Cesar Vallejo 290 - Lince

2. DE LOS PARTICIPANTES:

Están invitados a participar los alumnos de las siguientes instituciones:

- 2.1 Universidades Nacionales y Privadas del País.
- 2.2 Escuelas de Oficiales y Sub Oficiales de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú.
- 2.3 Institutos de Educación Superior (carreras de tres años a más). De acuerdo a las regulaciones internacionales de FISU.

3. DE LOS REQUISITOS DEL DEPORTISTA:

- 3.1. Ver artículos 10º, 11º, 12º y 13º de las Generalidades 2018.

4. DE LAS INSCRIPCIONES:

- 4.1 Las inscripciones se realizarán hasta el día el **viernes 15 de junio de 2018** a las 12:00 horas en las oficinas de FEDUP, Av. Cesar Vallejo 290 – Lince.
Para mayor información llamar al teléfono: 472-5614 o ingresando a nuestra página Web:
www.perufedup.com.

NOTA IMPORTANTE: EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN DESDE EL PRESENTE AÑO SE REALIZARÁ VIA EL SISTEMA ONLINE: www.sisfedup.com/intranet , ESTO PARA LA GESTIÓN EFICIENTE E INTEGRAL DE TODO EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SIENDO INNOVADOR, AMIGABLE Y RÁPIDO.

REVISAR PAGINA WEB PARA VER EL PROCEDIMIENTO

<http://www.perufedup.com/index.php/inscripcion.html>



FEDERACIÓN DEPORTIVA UNIVERSITARIA DEL PERÚ

5. DE LAS CONDICIONES FINANCIERAS:

5.1 Ver artículo 14° de las de las Generalidades 2018.

6. DE LA COMPOSICIÓN DE LAS DELEGACIONES:

Oficiales: De acuerdo al Art. 8° de las Generalidades 2018.

Competidores: De acuerdo a las pruebas.

7. DEL REGLAMENTO, MODALIDAD Y LA COMPETENCIA:

7.1 De las Reglas de Juego:

7.1.1 Todas las Instituciones invitadas participarán respetando las Directivas que establece FEDUP y la Comisión Organizadora. EL CAMPEONATO NACIONAL UNIVERSITARIO DE ATLETISMO, se regirá por las siguientes normas y reglamentos:

En lo Administrativo:

- a. Generalidades 2018.
- b. Reglamento de la Comisión de Justicia FEDUP.
- c. Acuerdos adoptados en la reunión de delegados, representantes y el Comité Ejecutivo FEDUP.

En lo Técnico Deportivo:

- d. Bases del Campeonato Nacional Universitario de Atletismo.
- e. Reglas de la IAAF.
- f. Disposiciones IAAF.

7.2 De las Categorías:

7.2.1. Los Deportistas podrán competir por su Institución en las siguientes categorías:

- **Categoría Noveles:** Damas y Varones
100, 200, 400, 800 y 1500 mts.
Postas 4 x 100 mts. y 4 x 400 mts.
Salto Largo, Salto Alto
Impulsión de la Bala, Lanzamiento de Jabalina.
- **Categoría Avanzados:** Damas y Varones en las todas las pruebas.

IMPORTANTE: Presentar la relación de competidores Avanzados en la Ficha por Pruebas (original y dos fotocopias), separando damas y varones. En Noveles de igual manera.

7.3 Del límite de participantes por Pruebas: (Reglamento Técnico IAAF):

- 7.3.1. Cada Institución podrá inscribir hasta Tres (03) participantes en pruebas individuales y Un (01) equipo en pruebas colectivas.
- 7.3.2. Cada atleta podrá participar hasta en Tres (03) pruebas individuales y Dos (02) colectivas.
- 7.3.3. Todo atleta inscrito en la relación nominal puede ser suplente en cualquier prueba.



FEDERACIÓN DEPORTIVA UNIVERSITARIA DEL PERÚ

7.4 Reglas de competencia:

- 7.4.1. Los atletas que sin causa justificada no se presenten a la competencia no podrán participar en lo que resta del campeonato o serán sancionados con la resta de 02 puntos a su equipo.
- 7.4.2. En las pruebas de pista la clasificación para participar en las finales:
 - a. Dos semifinales; clasifican a la final los tres (03) primeros puestos de cada semifinal, más los dos (02) mejores tiempos restantes.
 - b. Tres Semifinales; clasifican a la final los dos (02) primeros puestos de cada semifinal más los dos (02) mejores tiempos restantes.
 - c. Cuatro (04) o más semifinales; clasifican a la final, los primeros puestos de cada semifinal, más los mejores tiempos restantes, hasta completar los finalistas.

7.5 Del puntaje y clasificación:

- 7.5.1. Según El Reglamento Técnico de FEDUP, FPA y IIAF.
- 7.5.2. Los títulos de Campeones por institución, así como los subcampeones y las consiguientes ubicaciones, se determinarán por el puntaje acumulado obtenido.
- 7.5.3. El puntaje a otorgarse será: 10, 8, 6, 5, 4, 3, 2, 1, puntos. Para los puestos del primero al octavo respectivamente y en las colectivas se otorgarán doble puntaje.
- 7.5.4. La clasificación por equipos se determinará por la suma de los puntos obtenidos por los atletas Damas y Varones por separado, en ambas categorías.
- 7.5.5. La Puntuación General se determinará por la suma de los puntos obtenidos por los equipos en Damas y Varones en Conjunto, en la categoría noveles.
- 7.5.6. En caso de empate, se decidirá por la mayor cantidad de primeros puestos, en caso de persistir el empate, se recurrirá a los segundos puestos, y así sucesivamente.

7.6 Especificaciones Técnicas:

- 7.6.1. Los pesos de los implementos y medidas de los obstáculos, serán los contemplados en el reglamento Internacional de Atletismo.
- 7.6.2. Las alturas iniciales en las pruebas de salto son:
 - Salto Alto: Damas: 1.30m; Varones 1.55m.
 - Salto con Garrocha: Damas: 2.00; Varones. 2.30 m.
- 7.6.3. Evolución de la Varilla
 - Salto Alto Damas (de 5cm. en 5cm.hasta 1.50m., luego de 3cm. en 3 cm.).
 - Salto Alto varones (de 5cm. en 5cm.hasta 1.80m.; luego de 3cm. en 3cm.).
 - Garrocha Varones (de 10cm. en 10cm. hasta 3m. y luego de 5cm en 5cm.).
 - Garrocha Damas (de 10cm. en 10cm. hasta 2.50m y luego de 5cm. en 5cm.).

7.7 Jurado de Apelaciones

Estará integrado por cuatro (04) miembros, invitados por FEDUP, tres titulares un suplente. La conformación será: Un miembro propuesto por la Federación Peruana de Atletismo, Un Director Técnico FEDUP y dos miembros elegidos entre los delegados participantes uno de los cuales será titular y otro suplente.

7.8 Cambios:

Los cambios se podrán realizar hasta treinta (30) minutos antes del inicio de la primera prueba de la jornada, en la oficina técnica del campeonato. Cumplido el plazo no se aceptará ninguna modificación. Salvo casos excepcionales.

7.9 Retiros:

Los retiros se podrán realizar de acuerdo al numeral 7.4.



FEDERACIÓN DEPORTIVA UNIVERSITARIA DEL PERÚ

8. DE LAS CREDENCIALES:

- 8.1 La presentación de la Credencial FEDUP, es obligatoria para poder participar en el campeonato y en **todas las competencias**, su omisión es considerada falta y se perderá por W.O. (salvo que la Comisión Organizadora no haya realizado la entrega de la respectiva credencial).
- 8.2 Es facultad de la Comisión Organizadora pedir la identificación del jugador cuando crea conveniente o vea anomalías en el desarrollo del evento.
- 8.3 El cuerpo técnico, Auxiliar y Médico deberá presentar obligatoriamente la Credencial FEDUP. El Arbitro retirará del área de competencia a aquellos que no cumplan con lo dispuesto al no estar plenamente identificados.

9. DE LA VESTIMENTA Y EQUIPO DE LOS COMPETIDORES:

- 9.1 Todos los atletas deberán usar los uniformes oficiales de su institución y presentar su Credencial FEDUP.
- 9.2 Todos los atletas usarán los números oficiales otorgados por la Comisión Organizadora.
- 9.3 Los dorsales no podrán ser modificados bajo ninguna modalidad.
- 9.4 Cada Institución debe proveer de los equipos necesarios para sus competidores.

10. DEL ARBITRAJE:

Estará a cargo de los Jueces de la CONAJA de la F. P. A., de acuerdo a los artículos 48° y 49° de las Generalidades 2018.

11. DEL MATERIAL DE COMPETENCIA:

La Comisión Organizadora proporcionara los implementos que se utilizarán en las distintas pruebas. Los equipos de competencia particulares deberán presentarse 24 horas antes de la realización de la prueba, a la comisión respectiva, para la verificación reglamentaria de sus condiciones.

12. DE LA ELABORACIÓN DE SERIES:

De acuerdo al Reglamento Internacional de Atletismo y estará a cargo de la Dirección Técnica del evento.

13. DE LOS RECLAMOS:

- 13.1 Los Delegados podrán presentar reclamos técnicos por escrito a cualquiera de los miembros del Jurado de Apelación, acompañando del recibo de pago por la suma de S/. 250.00 (Dos cientos cincuenta Nuevos Soles) en la tesorería de la Comisión Organizadora. Si la decisión final es favorable se devolverá el dinero depositado, en caso contrario pasará a los fondos de la Comisión Organizadora.
- 13.2 Los Delegados podrán presentar reclamos por escrito y estar fundamentados, de acuerdo a los Art. 54°, 55°, 56° y 57° de las Generalidades 2018.
- 13.3 Los reclamos de orden técnico o por resultados, solo se podrán presentar ante el Árbitro principal y serán resueltos de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Federación Internacional de Atletismo.
- 13.4 Todo reclamo sobre el resultado de una competencia, deberá presentarse dentro de los treinta (30) minutos siguientes al anuncio oficial del mismo.
- 13.5 El reclamo se efectuará en primera instancia ante el Juez Arbitro por el atleta o su delegado.
- 13.6 Los reclamos de tipo administrativo serán presentados al Jefe de Árbitros y serán resueltos en el área respectiva. La decisión final en estos reclamos está a cargo de la Comisión Organizadora y/o Técnica.
- 13.7 El fallo de la Comisión Técnica u Organizadora es definitivo, no estando sujeta a reclamo, revisión, reconsideración ni apelación.



FEDERACIÓN DEPORTIVA UNIVERSITARIA DEL PERÚ

14. DE LA PREMIACIÓN:

14.1 De acuerdo al reglamento de la Federación Deportiva Universitaria del Perú, solamente se entregarán las medallas durante la Ceremonia de Premiación a los deportistas correctamente uniformados, pudiendo el atleta ser reemplazado para la colocación de la medalla (en caso de ausencia o por estar en competencia) por otro deportista de la misma Institución.

14.2 **MEDALLAS:** serán entregadas a los primeros lugares, entregándose las siguientes:

12.2.1	Primer Lugar	Medalla dorada	(Damas y Varones)
12.2.2	Segundo Lugar	Medalla plateada	(Damas y Varones)
12.2.3	Tercer Puesto	Medalla bronceada	(Damas y Varones)

No se entregarán medallas después de la Ceremonia de Premiación de la categoría.

14.3 TROFEOS:

14.3.1. Serán entregados a los tres primeros lugares del cómputo general de la Categoría Avanzados, a las instituciones que acumulen la mayor cantidad de puntos, siendo los siguientes:

- 14.3.1.1 Campeón
- 14.3.1.2 Subcampeón
- 14.3.1.3 Tercer Lugar
- 14.3.1.4 Varones; al Equipo Campeón avanzados.
- 14.3.1.5 Damas; al Equipo Campeón avanzados.

14.3.2. Serán entregados a los tres primeros lugares del cómputo general de la Categoría Noveles, a las instituciones que acumulen la mayor cantidad de puntos, siendo los siguientes:

- 14.3.2.1. Campeón.
- 14.3.2.2. Subcampeón.
- 14.3.2.3. Tercer Lugar.

15. DE LAS RESPONSABILIDADES:

Los organizadores no son responsables de los accidentes o lesiones que puedan comprometer la salud física del competidor, se brindará los servicios médicos de primeros auxilios solo en el área de competencia en caso de emergencias.

16. DEL RANKING UNIVERSITARIO:

Este Campeonato es válido y puntuable para el Ranking Nacional Universitario de 2018, con miras a la participación a los eventos Internacionales Universitarios y sólo se establecerá con los competidores que ocupen el primer (01) lugar en todas las pruebas de nivel **AVANZADOS**.

17. DE LAS DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

Todos los aspectos no contemplados en las presentes bases, serán resueltos por la Comisión Técnica, Comité Organizador y/o FEDUP.

Lima, febrero de 2018

COMISIÓN ORGANIZADORA